

## BASES

Organizado por la Asociación Cultural “*No nos pondremos en contacto contigo*” con arreglo a las siguientes bases:

1. Se establecen dos premios:

Premio de relato, dotado con 150 Euros.

Premio de poesía, dotado con 150 Euros.

De manera adicional, los ganadores seleccionados de ambas categorías serán publicados en el siguiente número de la Revista de creación literaria *Albedo*, y recibirán una placa conmemorativa del evento.

2. Los relatos y poemas deberán ser escritos en castellano, con una extensión máxima de 1750 palabras en la categoría de prosa, y no inferior a los 25 versos ni superior a 50, en la categoría de poesía. Deberá emplearse el tipo de letra Arial, tamaño 14, interlineado 1'15.

3. Podrán participar todas las personas mayores de 18 años de edad residentes en España. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, no premiados en otros concursos ni estar pendientes de resolución en otros certámenes.

4. El Tema en ambas categorías es libre.

5. Cada autor puede presentar un máximo de un trabajo en una sola de las dos categorías. Si un autor se presenta en una de las categorías, queda descartado poder presentarse en la otra.

6. Los originales se presentarán exclusivamente por correo postal. En el exterior del sobre debe indicar "II Certamen literario "Nos pondremos en contacto contigo", seguido de Apartado de Correos Nº 0031 (02080 ALBACETE).

En el Remite debe aparecer tan solo el seudónimo elegido por el autor.

Los trabajos se presentarán sin firma. Junto a las obras se enviará, en plica cerrada, (señalada con el mismo seudónimo que aparezca en el remite), un documento con las señas personales del autor. Debe incluirse una fotocopia legible del D.N.I. o pasaporte, dirección y teléfono de contacto.

El plazo de entrega de originales tendrá lugar del 24 de junio de 2020 hasta el 21 de septiembre de 2020. Ambos inclusive. Sólo se aceptarán trabajos cuyo matasellos indique hasta ese día. La organización no enviará acuse de recibo.

7. Cada trabajo debe ser presentado con cinco copias en total dentro del sobre.

8. El jurado estará formado por cinco miembros de la Asociación Cultural “*No nos pondremos en contacto contigo*”. Los propios miembros de la Asociación Cultural “*No nos pondremos en contacto contigo*” y sus familias están excluidos de la participación en este certamen.

9. El fallo se hará público, si no se producen circunstancias ajenas a la organización, la última semana de noviembre de 2020 en nuestras redes sociales, y se avisará a los ganadores personalmente para confirmar asistencia a la entrega de premios.

10. La entrega de premios se realizará en la primera mitad del mes de diciembre en la ciudad de Albacete, en el transcurso de un acto público donde el siguiente número de la Revista de creación literaria Albedo será presentado, junto a los ganadores del premio. Todavía queda por determinar el lugar dónde se realizará debido a la circunstancia especial de crisis sanitaria que vive el país. De no poder asistir personalmente, deberá notificarse a la organización en el momento de serle comunicado el premio. Resulta obligatoria la presencia del ganador en la entrega del premio. Si no pudiera por circunstancia ajena a su voluntad, otra persona podrá recogerlo en su nombre. En caso de no poder recoger el premio presencialmente ninguna persona, se seleccionará como ganador al siguiente clasificado. Todo sujeto a las posibles nuevas restricciones de movimiento libre de ciudadanos por el país, donde el acto de entrega de premio tenga que ser pospuesto, pero en ningún caso esto anula la obligatoriedad presencial de los ganadores o representantes en el mismo.

11. Los premios podrán quedar desiertos.

12. Los originales premiados quedarán a disposición de la Asociación Cultural "*No nos pondremos en contacto contigo*", la cual se reserva el derecho a publicarlos en su revista de creación literaria Albedo en su siguiente número. El autor o autora conservará la propiedad intelectual de la obra. Los originales que no resulten galardonados no serán devueltos y serán destruidos.

13. La resolución de todas las cuestiones que pudieran surgir o plantearse en la interpretación de estas bases será de exclusiva competencia del comité ejecutivo de la asociación cultural "*No nos pondremos en contacto contigo*"

14. El hecho de presentarse al concurso supone la aceptación de estas bases.